



SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente expediente. El cual fue recibido por reparto; Sírvese proveer, 27 de enero de 2021

HERMES EMILIO REYES PADILLA.
Secretario.

RADICADO: 76-736-31-84-001-2020-00185-00
Sevilla Valle, enero veintiocho (28) de dos mil veintiuno
(2021).

Proceso: Ejecutivo de Alimentos
Dte: Jennifer Alexandra Echeverri Loaiza, en
representación de su hija Maria Jose Yandi
Echeverri.
Ddo: Manuel Antonio Yandi Castaño.

I. ASUNTO

Decidir sobre si se admite la presente demanda **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovida por la señora **JENNIFER ALEXANDRA ECHEVERRI LOAIZA**, en representación de su hija **MARIA JOSE YANDI ECHEVERRI**, a través de apoderada judicial, en contra del señor **MANUEL ANTONIO YANDI CASTAÑO**.

II. CONSIDERACIONES

El Despacho estudiando el libelo demandatorio encuentra que la demanda cumple los requisitos del artículo 82 del Código General del Proceso, y se han arrimado los anexos correspondientes para esta clase de procesos y obrando de conformidad con lo dispuesto en los artículos 431 y 441 del Código General del Proceso.

Dada la naturaleza del proceso y el domicilio de los interesados, este Juzgado es el competente para conocer del mismo,

En consecuencia, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle**,

RESUELVE:

1º. LÍBRESE MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la señora **JENNIFER ALEXANDRA ECHEVERRI LOAIZA**, en contra del señor **MANUEL ANTONIO YANDI CASTAÑO**, por las siguientes sumas de dinero

POR EL AÑO 2011

- a. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2011**.
- b. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Septiembre de 2011**.
- c. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2011**.
- d. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2011**.



- e. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2011**.

POR EL AÑO 2012.

- a. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Enero de 2012**.
- b. Por la suma de **CIENTO TREINTA MIL PESOS (\$130.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2012**.

POR EL AÑO 2013.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2013**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Septiembre de 2013**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2013**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2013**.
- e. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2013**.

POR EL AÑO 2014.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Enero de 2014**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Febrero de 2014**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Marzo de 2014**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Abril de 2014**.



- e. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Mayo de 2014**.
- f. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2014**.
- g. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Julio de 2014**.
- h. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2014**.
- i. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Septiembre de 2014**.
- j. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2014**.
- k. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2014**.
- l. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2014**.

POR EL AÑO 2015.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Enero de 2015**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Febrero de 2015**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Marzo de 2015**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Abril de 2015**.
- e. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Mayo de 2015**.



- f. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2015**.
- g. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Julio de 2015**.
- h. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2015**.
- i. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Septiembre de 2015**.
- j. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2015**.
- k. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2015**.
- l. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2015**.

POR EL AÑO 2016.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Enero de 2016**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Febrero de 2016**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Marzo de 2016**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Abril de 2016**.
- e. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Mayo de 2016**.
- f. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2016**.



- g. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Julio de 2016**
- h. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2016**.
- i. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Septiembre de 2016**.
- j. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2016**.
- k. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2016**
- l. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2016**.

POR EL AÑO 2017.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Enero de 2017**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Febrero de 2017**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Marzo de 2017**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Abril de 2017**.
- e. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Mayo de 2017**.
- f. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2017**.
- g. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Julio de 2017**

POR EL AÑO 2018.



- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Marzo de 2018**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Abril de 2018**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Mayo de 2018**.
- d. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2018**.
- e. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Julio de 2018**.
- f. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2018**.
- g. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Octubre de 2018**.
- h. Por la suma de **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Noviembre de 2018**.

POR EL AÑO 2019.

- a. Por la suma de **TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2019**.
- b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Agosto de 2019**.
- c. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Diciembre de 2019**.

POR EL AÑO 2020.

- a. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Febrero de 2020**.



b. Por la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000,00)M/cte**, correspondientes a lo adeudado por concepto de la cuota alimentaria del mes de **Junio de 2020**

2°. Por los intereses legales de las sumas antes mencionadas (6% anual), desde el día en que se hizo exigible la obligación y hasta la fecha de su cancelación, de conformidad con el artículo 1617 del Código Civil.

3°. Por las cuotas de alimentos que en lo sucesivo se causen, las que deberán ser pagadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su vencimiento –inc. 2°, artículo 431 del Código General del Proceso.

4°. Sobre costas y agencias en derecho se resolverá oportunamente.

5°. **NOTIFÍQUESE** el contenido del presente auto al señor **MANUEL ANTONIO YANDI CASTAÑO**, indicándole que cuenta con el término de cinco (5) días para cancelar las sumas adeudadas (Artículo 431 C.G. del P.), y en el mismo acto comuníquesele que cuenta con el término de diez (10) días para excepcionar (Artículo 442 C.G. del P.), ambos términos contados a partir del día siguiente a la notificación del mandamiento ejecutivo, Para el efecto hágasele entrega de copia de la demanda y sus anexos. Désele cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91, 291 y 292 del CGP, O en su defecto en la forma establecida en el art. 8 del decreto 806 de 2020.

6° **DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN** del 30% del salario, prestaciones sociales, primas, vacaciones, cesantías y demás derechos que percibe el demandado señor **MANUEL ANTONIO YANDI CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 94.283.777, como intendente activo de la Policía Nacional de la ciudad de Sevilla Valle, librese el oficio respectivo.

7°. **RECONOCER PERSONERÍA** para actuar en este proceso a la **Dra. ANGELA MARIA GUERRA GARCIA**, T.P. N° 269.956 del CSJ, como apoderada judicial de la parte demandante, en la forma y términos del poder conferido y adjunto

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Sevilla Valle.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Estado N° 014.

Providencia de Fecha. 28 Ene. 2021

Visible a folio. 15

Fecha. 29 Ene. 2021

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Sevilla Valle.

EJECUTORIA.

Hoy _____ a las 4:00 p.m., hago constar que la providencia de fecha 28 Ene. 2021, notificada en Estado N° _____, quedó debidamente ejecutoriada.

Recurso: _____

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario.